

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS

CIRCULAR

PARA: USUARIOS DE AVANCES y APOYOS ECONÓMICOS

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSTGRADOS

FECHA: Septiembre 30 de 2014

ASUNTO: Solicitudes de Avances y Apoyos Económicos

Acorde con la directriz de la Vicerrectoría Administrativa y la Oficina Financiera, les informo, que a partir de la fecha las solicitudes de avances y apoyos económicos, deben ser radicados en la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados con una antelación al viaje de 8 días hábiles, con el fin de realizar los trámites correspondientes en los que incurre este proceso en diferentes dependencias.

Atentamente,

  
LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA  
Vicerrectora de Investigaciones y Postgrados

*Gloria Scatta M.*